



Bruselas, 19.7.2022
COM(2022) 341 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
sobre la aplicación de la ayuda macrofinanciera a terceros países en 2021

{SWD(2022) 192 final}

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA EN LOS PAÍSES SOCIOS.....	3
2.1	Vecindad oriental	4
2.2	Vecindad meridional	5
2.3	Balcanes Occidentales.....	5
3	OPERACIONES DE AYUDA MACROFINANCIERA EN 2021.....	6
3.1	Vecindad oriental	7
	• Georgia: AMF COVID-19.....	7
	• Moldavia: AMF y AMF COVID-19.....	8
	• Ucrania: AMF COVID-19	8
3.2	Vecindad meridional	9
	• Jordania: AMF-III y AMF COVID-19	9
	• Túnez: AMF COVID-19.....	10
3.3	Balcanes Occidentales.....	11
	• Albania: AMF COVID-19	11
	• Bosnia y Herzegovina AMF COVID-19	11
	• Kosovo ¹ : AMF COVID-19	12
	• Montenegro: AMF COVID-19	12
	• Macedonia del Norte: AMF COVID-19	12
4	GARANTIZAR LA UTILIZACIÓN ADECUADA DE LOS FONDOS DE LA AMF: EVALUACIONES OPERATIVAS, EVALUACIONES EX POST Y AUDITORÍAS	13
4.1	Evaluaciones operativas	13
4.2	Evaluaciones ex post	13
5	EVOLUCIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO DE AMF	15
5.1	Funcionamiento del instrumento de AMF.....	15
5.2	La AMF en el MFP 2021-2027	16

¹ La designación «Kosovo» se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre la aplicación de la ayuda macrofinanciera a terceros países en 2021 ⁽²⁾

1 INTRODUCCIÓN

La ayuda macrofinanciera, o AMF, es un instrumento financiero de la UE ⁽³⁾ que se ha hecho extensivo a los países socios comerciales que sufren una crisis de la balanza de pagos. Desde su creación en 1990, la AMF ha contribuido a mejorar la estabilidad macroeconómica y financiera de los países vecinos o geográficamente próximos a la UE, al tiempo que ha fomentado reformas estructurales en ellos. Complementa un acuerdo de crédito no cautelar celebrado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y está condicionada a dicho acuerdo. Al aliviarse parte de la presión derivada de sus problemas de balanza de pagos, el país socio puede incrementar su margen de maniobra presupuestario, mejorar la sostenibilidad de su deuda y centrarse en realizar las reformas necesarias. Las operaciones de AMF facilitan el camino hacia el ajuste macroeconómico, por lo que pueden tener repercusiones sociales positivas al concederle al país más tiempo y margen para abordar las causas profundas de su crisis.

En la mayoría de las ocasiones, la AMF adopta la forma de préstamos, para cuya financiación la Comisión contrae empréstitos en los mercados de capitales. La Comisión, a su vez, presta estos fondos al país beneficiario. En algunos casos, la AMF adopta la forma de subvenciones financiadas por el presupuesto de la UE o de una combinación de préstamos y subvenciones.

La AMF se desembolsa en tramos y únicamente si se cumplen determinados criterios específicos de reforma estructural —acordados con el país—. Estas condiciones sustentan la aplicación de medidas contundentes de ajuste y reforma destinadas a: i) reforzar los sistemas de finanzas públicas y ii) apoyar el crecimiento sostenible e integrador y la creación de empleo. Además, una condición previa para la concesión de la AMF es que el país beneficiario cumpla con unos mecanismos democráticos eficaces, tales como los siguientes: disponer de un sistema parlamentario multipartidista, respetar el Estado de Derecho y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. De este modo, la AMF viene a complementar la ayuda a la cooperación ordinaria de la UE y contribuye a los objetivos más amplios de preservar la estabilidad, fomentar la prosperidad y fomentar nuestros valores fundamentales más allá de la Unión. La AMF goza de amplio consenso como instrumento efectivo de respuesta frente a las crisis, que permite a la UE intervenir de forma visible y flexible y con capacidad para impulsar cambios en las políticas nacionales ⁽⁴⁾. Esta conclusión sobre la eficacia de la AMF para

² El presente informe se basa en la información disponible hasta junio de 2022.

³ El fundamento jurídico de la ayuda macrofinanciera a terceros países distintos de los países en desarrollo es el artículo 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El artículo 213 del TFUE puede servir como base jurídica cuando el tercer país necesite ayuda financiera urgente.

⁴ La AMF complementa asimismo otras acciones o instrumentos exteriores de la UE dirigidos a los países vecinos y a los Balcanes Occidentales, incluido el apoyo presupuestario, para el que se pagó un total de 461 millones EUR de

responder a las crisis está respaldada por los hallazgos de varias evaluaciones independientes *ex post* de operaciones de AMF ya completadas ⁽⁵⁾

Como instrumento de crisis, la AMF no proporciona ayuda financiera con carácter periódico y programable, a diferencia de otros instrumentos de financiación exterior de la UE. Por este motivo, en el marco financiero plurianual (MFP) para el período 2021-2027 se seguirán activando operaciones de AMF concretas sobre la base de decisiones *ad hoc*. Cuando se basan en el artículo 212 del TFUE, dichas decisiones *ad hoc* relativas a operaciones de AMF concretas se rigen por el procedimiento legislativo ordinario, que requiere la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo para cada operación (o para varias operaciones simultáneamente, como fue el caso del paquete de AMF COVID-19 adoptado en mayo de 2020).

El presente informe anual se elabora de conformidad con las obligaciones de información de la Comisión según lo dispuesto en las diversas Decisiones del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a las operaciones de AMF. El informe va acompañado de un documento de trabajo de los servicios de la Comisión en el que figura un análisis más detallado del contexto macroeconómico y la ejecución de las distintas operaciones de AMF.

2 EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA EN LOS PAÍSES SOCIOS

Tras la recesión provocada por la pandemia de COVID-19 en 2020, las economías de los países de la ampliación y la vecindad se recuperaron en 2021. La duración y la gravedad de la recesión variaron enormemente en los distintos países, unas diferencias que reflejan tanto las distintas formas en que se propagó la pandemia en los países, como las distintas estructuras económicas de los socios y las diferencias en su capacidad para adoptar medidas de respuesta eficaces. La recuperación resultante también fue desigual en el conjunto de los países. En esta sección se analizan los desafíos regionales a los que se enfrentan los países vecinos de la UE y los Balcanes Occidentales, mientras que sus resultados económicos se evalúan más a fondo, país por país, en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto.

Si bien las sinopsis regionales que se presentan más abajo son retrospectivas, cabe señalar que la invasión de Ucrania por parte de Rusia, más allá de sus devastadoras consecuencias directas para Ucrania, empaña significativamente las perspectivas generales. Aunque los efectos indirectos puedan sentirse más en algunos vecinos de Ucrania en la Asociación Oriental (AO), las repercusiones de la invasión se sentirán en las tres regiones. En los países de la AO, la invasión de Ucrania ha llevado a una depreciación monetaria y a grandes presiones sobre los precios de los alimentos y la energía. También ha supuesto un duro golpe para la confianza de los consumidores y las empresas. Se espera que en los próximos meses el conflicto tenga un efecto importante sobre el comercio, las remesas y las inversiones. En términos generales, es previsible que la región de la AO se encamine hacia un año de estanflación. En la vecindad meridional, pese a una exposición de negociación general baja, la presión del conflicto se plasma en una subida de los precios de los alimentos y en amenazas a la seguridad alimentaria (algunos países dependen en gran medida de Rusia y Ucrania para sus importaciones de

subvenciones en las regiones en 2021. El último Informe sobre Apoyo Presupuestario de la UE se puede consultar en: https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/budget_support_-_trends_and_results_2021.pdf.

⁵ Todas las evaluaciones *ex post* se pueden consultar en el sitio web de la Comisión: https://ec.europa.eu/info/evaluation-reports-economic-and-financial-affairs-policies-and-spending-activities_en.

trigo, un artículo de primera necesidad crítico y muy subvencionado), así como en los precios de la energía (a menudo subvencionados). Además, la recuperación del sector del turismo posterior a la COVID-19 también se verá afectada en algunos países de la vecindad meridional. Del mismo modo, se espera que, en los Balcanes Occidentales, la subida ininterrumpida de los precios de la energía, los alimentos y el transporte contribuya a acelerar aún más la inflación, reduciendo los ingresos familiares disponibles reales y el consumo privado. El crecimiento económico puede verse aún más ralentizado en los países de los Balcanes Occidentales más dependientes del turismo. Las perspectivas económicas en las tres regiones se verían afectadas por: i) las interrupciones en las cadenas de suministro internacionales y ii) la reducción de la demanda resultante de la reducción de las perspectivas de crecimiento de los principales socios comerciales, en particular de la UE. Estos factores podrían repercutir en las exportaciones, la inversión extranjera directa y las remesas, agravando así los desequilibrios externos existentes.

2.1 Vecindad oriental

En 2021, las economías de la región de la vecindad oriental se recuperaron de la recesión de 2020 provocada por la pandemia. Los factores que impulsaron esta recuperación fueron los siguientes: i) el repunte del consumo de los hogares, que partía de una base muy baja; ii) un aumento de las remesas y iii) un aumento de la actividad inversora. Estas economías también se vieron respaldadas por una demanda externa robusta. Aunque la reanudación del crecimiento ayudó a reducir las tasas de desempleo prácticamente en todos los países, estuvo acompañada de una aceleración constante y marcada de la inflación a lo largo del año. El aumento de la inflación se debió principalmente a la subida de los precios mundiales de la energía y los alimentos. En un intento por frenar la inflación, todos los bancos centrales de la región de la vecindad oriental ajustaron la orientación de su política monetaria en 2021. Esto contribuyó a una revaluación constante de las monedas locales que, en muchos casos, se recuperaron de las pérdidas registradas en 2020.

Las posiciones presupuestarias mejoraron en 2021 pese a que se siguieron sintiendo las secuelas de la pandemia. Los ingresos registraron un fuerte repunte como consecuencia del aumento de la actividad económica y de un marcado aumento del comercio. Al mismo tiempo, el gasto siguió creciendo de un modo constante debido también a que la disminución de las generosas medidas desplegadas para hacer frente al impacto de la pandemia sobre los hogares y las empresas fue gradual. La reducción de los déficits, la revaluación de las monedas nacionales y un aumento considerable del producto interior bruto (PIB) nominal dieron lugar a mejoras de los ratios de endeudamiento público con respecto al PIB de los países de la vecindad oriental. En cuanto al sector exterior, tanto las importaciones como las exportaciones registraron una fuerte recuperación en el conjunto de la región, lo que refleja un aumento de la demanda, que partía de una base baja, y de la subida de los precios de las materias primas. Las remesas también aumentaron sustancialmente. Todo ello, junto con la asignación general de derechos especiales de giro (DEG) por parte del FMI entre sus miembros en el mes de agosto, supuso un impulso importante para las posiciones exteriores y llevó a un aumento de las reservas internacionales en la mayor parte de los países.

De cara al futuro y como ya se ha señalado, la vecindad oriental está particularmente expuesta a las repercusiones económicas de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con el riesgo de entrar en una grave recesión cuya magnitud podría ser equiparable a la de los estragos provocados por la disolución de la Unión Soviética en la década de 1990, ya que las dos economías más importantes de la región de la AO, Ucrania y Bielorrusia, son las más duramente golpeadas con diferencia.

2.2 *Vecindad meridional*

En 2021, la actividad económica de región de la vecindad meridional también empezó a recuperarse de la pandemia y sus repercusiones económicas. Se recuperó el crecimiento en todos los países, con la excepción del Líbano, que vive una crisis política y económica profunda y persistente. El crecimiento en la región se aceleró durante el año, ya que el alivio de las restricciones, el despliegue de la vacuna y la demanda reprimida respaldaron tanto el aumento de la actividad de inversión como una recuperación del consumo privado y público. La recuperación de la demanda externa también sirvió de apoyo a los sectores dedicados a la exportación, en particular al de la fabricación. Las cifras relativas al turismo también registraron una cierta mejora, en consonancia con la supresión gradual de las restricciones de los viajes. El desempleo se mantuvo por encima del nivel previo a la pandemia, aunque las tasas de empleo mejoraron en consonancia con el aumento de las tasas de actividad. Las presiones inflacionistas han aumentado sustancialmente, en particular en relación con los alimentos y los productos energéticos, debido a que se mantuvieron las políticas monetarias expansivas. La subida de los precios de las materias primas ha aumentado la actividad y mejorado los saldos presupuestarios en los países exportadores de energía.

Los déficits públicos disminuyeron en 2021 debido a la recuperación de los ingresos y a aumentos moderados del gasto en consonancia con la retirada paulatina de las medidas de apoyo relacionadas con la pandemia. Sin embargo, la deuda pública se mantuvo en niveles históricos como consecuencia de unas necesidades de financiación sustanciales a raíz de la pandemia. La región experimentó una fuerte recuperación tanto de las importaciones como de las exportaciones gracias a los siguientes factores: i) el repunte de la demanda, previamente moderada; ii) las subidas de los precios de las materias primas iii) y el aumento de la demanda de los mercados exportadores más importantes de la región. Las remesas históricas también se vieron respaldadas por la reanudación del crecimiento en la Unión Europea y la brusca subida de los precios del petróleo a escala mundial. Las monedas nacionales se mantuvieron estables o se apreciaron ligeramente, a la par que las reservas internacionales disminuyeron en la mayoría de los países. La región siguió beneficiándose del apoyo externo de prestamistas institucionales internacionales, en particular de las asignaciones de DEG del FMI.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia también ha afectado a las perspectivas de la vecindad meridional, aunque en menor medida que a las perspectivas de la AO. Las consecuencias de la invasión rusa conllevan importantes riesgos para la incipiente recuperación, ya que está previsto que los países de la vecindad meridional se vean afectados en particular por la subida de los precios de los alimentos, la energía y otras materias primas. Esta subida de los precios aumentará la inflación y supondrá un golpe para el consumo interior y aumentará la presión sobre los presupuestos públicos.

2.3 *Balcanes Occidentales*

En 2021, después de la recesión provocada por la pandemia en 2020, disminuyeron los efectos perturbadores de la crisis de la COVID-19 y la actividad económica registró un fuerte repunte en todas las economías de los Balcanes Occidentales. La recuperación se vio respaldada en gran medida por: i) la supresión gradual de las medidas de contención relacionadas con la COVID-19; ii) el refuerzo de la demanda interna y externa y iii) unos efectos de base positivos. En consonancia con el repunte de la actividad económica, el empleo volvió a crecer y las tasas de desempleo descendieron en casi todos los países de la región. También hubo un aumento de las personas con empleo. La dinámica de la inflación reflejó la recuperación de la demanda agregada y la subida de los precios de la

energía, los alimentos y el transporte, y todos los países de los Balcanes Occidentales experimentaron un repunte de la inflación en 2021.

El repunte de los ingresos fiscales debido al refuerzo de la actividad económica ayudó a reducir los déficits públicos en el conjunto de la región en 2021. Además, la ratio de deuda bruta de las Administraciones Públicas con respecto al PIB se redujo ligeramente en la mayoría de los países en comparación con la situación a finales de 2020, como consecuencia, en parte, de una recuperación del crecimiento del PIB nominal. En el ámbito exterior, los déficits por cuenta corriente se redujeron considerablemente en 2021 en comparación con el año anterior debido a que el fuerte repunte experimentado en las exportaciones de servicios y el aumento de las entradas de remesas compensaron los déficits de la balanza comercial.

Las perspectivas de las economías de los Balcanes Occidentales también se han deteriorado, con una contención de las previsiones de crecimiento debida a varios factores, de un modo muy significativo a las consecuencias de la subida de los precios de la energía, los alimentos y el transporte sobre los ingresos disponibles y el consumo. No obstante, estos factores han afectado claramente en menor medida a los Balcanes Occidentales que a los países de la AO.

3 OPERACIONES DE AYUDA MACROFINANCIERA EN 2021

El 22 de abril de 2020, la Comisión adoptó una propuesta de paquete de AMF por valor de 3 000 millones EUR para diez socios de las regiones de la ampliación y la vecindad, a fin de ayudarles a limitar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19. La Decisión⁶ fue aprobada con gran celeridad por el Parlamento Europeo y el Consejo el 25 de mayo de 2020⁷. La AMF COVID-19, disponible únicamente durante un año, debía desembolsarse en dos tramos conjuntamente con un acuerdo de desembolso del FMI, y con sujeción al cumplimiento de las precondiciones políticas generales. Como condición adicional, el segundo y último tramo solo se desembolsaría una vez que el país hubiera cumplido las condiciones políticas correspondientes.

En 2021, la atención se centró por ende en la ejecución del paquete de AMF COVID-19. Se desembolsaron en total 1 665 millones EUR en forma de préstamos con el fin de respaldar la estabilidad financiera de los países socios de la UE y de ayudarles a limitar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19.

De las siete operaciones que se pusieron en marcha en 2020, seis se completaron íntegramente con éxito, con el desembolso del segundo y último tramo para los siguientes países: Macedonia del Norte, Kosovo, Montenegro, Jordania, Moldavia y Ucrania. Además, también se desembolsó íntegramente la ayuda destinada a Albania, que no entró en vigor hasta 2021.

Sin embargo, la operación de AMF destinada a Georgia acordada en virtud de la Decisión antes mencionada, tan solo se abonó parcialmente. Aunque se procedió al

⁶ Decisión (UE) 2020/701.

⁷ La AMF siempre está sujeta a un programa de desembolso del FMI. Los países beneficiarios con un acuerdo de derechos de giro del FMI o un programa en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (o un acuerdo similar con un programa de ajuste y reforma acompañado por el FMI) deben en principio mantener su programa del FMI en la dirección adecuada, según lo indicado en las evaluaciones positivas. En el contexto de la crisis de la COVID-19, y de manera excepcional, la AMF se encuentra también disponible para los países beneficiarios de los fondos de emergencia del FMI, por ejemplo, mediante el Instrumento de Financiación Rápida, que se realiza en un único desembolso del FMI.

primer desembolso en noviembre de 2020, el segundo tramo fue cancelado: i) a raíz del incumplimiento, por parte de Georgia, de la condición política más importante relativa al sistema judicial y ii) después de que las autoridades georgianas indicaran que ya no necesitaban los fondos.

Las dos operaciones restantes dirigidas a Bosnia y Herzegovina y Túnez también se iniciaron en 2021, tras sus respectivos procesos, bastante largos, de ratificación del memorando de acuerdo y el acuerdo de préstamo. Túnez recibió el segundo desembolso el 25 de mayo de 2022, completando así con éxito la operación una vez cumplidas las condiciones políticas convenidas en el memorando de acuerdo. Por otro lado, el segundo tramo para Bosnia y Herzegovina no fue desembolsado debido a la limitada ejecución de las reformas al final del período de disponibilidad.

Además de la asistencia financiera prevista para ayudar a los países a responder a la pandemia de COVID-19, también se impulsaron planes para la ejecución de una tercera AMF ordinaria para Jordania, y el desembolso del segundo tramo se completó el 20 de julio de 2021.

A la luz de la recuperación económica posterior a la pandemia en curso, y de la crisis del gas que se inició en octubre de 2021, Moldavia presentó la solicitud de una nueva operación de AFM en noviembre de 2021. La Comisión también ha recibido una solicitud de AMF nueva de Ucrania, ante el riesgo de escalada del conflicto con Rusia y en el contexto de la pérdida de acceso a los mercados de capitales internacionales. Posteriormente, a comienzos de 2022, se propusieron las operaciones de AMF correspondientes por un importe de hasta 150 millones EUR para Moldavia y hasta 1 200 millones EUR para Ucrania.

El estado de la ejecución de las operaciones de AMF en 2021 (por región):

3.1 *Vecindad oriental*

- **Georgia: AMF COVID-19**

El paquete de AMF COVID-19 incluía un importe máximo de 150 millones EUR de AMF para Georgia.

El primer tramo (75 millones EUR) se desembolsó en noviembre de 2020.

El segundo tramo de 75 millones EUR estaba supeditado al cumplimiento de una serie de condiciones políticas establecidas en el memorando de acuerdo en los siguientes ámbitos: la contratación pública, el sistema de pensiones, el Derecho de sociedades, la gobernanza de las empresas públicas, el sistema judicial, la eficiencia energética y el mercado laboral. Georgia sí llevó a cabo varias reformas estructurales que se ajustaban a las condiciones de la AMF, pero el segundo tramo fue cancelado debido a que no cumplió la condición política más importante relativa al sistema judicial y como consecuencia de la decisión de las autoridades georgianas de no solicitar este segundo tramo.

La AMF se proporcionó conjuntamente con recursos de instituciones financieras internacionales y donantes bilaterales, en particular el FMI en el marco de su programa cuatrienal del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) con Georgia. El SAF cuatrienal del FMI fue aprobado en abril de 2017 y ampliado en 2020 hasta un total aproximado de

690 millones EUR. El Directorio del FMI aprobó todas las revisiones en el marco de este programa del SAF, incluida la última, de abril de 2021.

- **Moldavia: AMF y AMF COVID-19**

Como parte del paquete de AMF COVID-19, se destinaron 100 millones EUR de ayuda para Moldavia, que complementaban el programa de emergencia del FMI de 235 millones USD (aprobado en abril de 2020). Tras el desembolso del primer tramo en noviembre de 2020, la AMF se completó con éxito con el desembolso del segundo y último tramo (50 millones EUR) en octubre de 2021. En el memorando de acuerdo se establecieron una serie de condiciones políticas en los siguientes ámbitos: la gestión de las finanzas públicas, la gobernanza empresarial y la lucha contra la corrupción. La ejecución de las reformas fue bastante lenta durante el período de la AMF COVID-19 pero, después de las elecciones legislativas celebradas en julio de 2021, la voluntad de Moldavia de abordar las deficiencias estructurales aumentó significativamente y el presidente, el Gobierno y el Parlamento empezaron a trabajar juntos de un modo más coherente. Pese a esta mejora, fue necesario conceder una exención en relación con una condición (sobre la estrategia de recuperación de activos a raíz del fraude bancario de 2014) previa consulta al comité de los Estados miembros para la ayuda macrofinanciera.

En noviembre de 2021, tras el surgimiento de una crisis energética y dadas las circunstancias de la recuperación económica posterior a la pandemia, Moldavia solicitó oficialmente una nueva AMF ordinaria. Después de evaluar cuidadosamente las necesidades financieras, la Comisión elaboró una propuesta para una nueva operación de un máximo de 150 millones EUR, incluidos 120 millones EUR en préstamos a medio plazo y 30 millones EUR en subvenciones. La Decisión por la que se concedía ayuda macrofinanciera adicional a Moldavia fue adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 6 de abril de 2022. La AMF se desembolsará en tres tramos previa ejecución de acciones políticas en los siguientes ámbitos: la buena gobernanza, el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y las reformas del sector energético. El desembolso de estos tramos también está supeditado a que se siga avanzando en la recuperación de activos (dando seguimiento a operaciones de AMF anteriores).

La nueva AMF refleja cómo volvió a colaborar el FMI con las autoridades moldavas después de las elecciones de julio de 2021. Se alcanzó un nuevo acuerdo administrativo para un Servicio de Crédito Ampliado / Servicio Ampliado del Fondo trienal de 558,3 millones USD, que fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del Fondo en diciembre de 2021. El primer tramo, de 79,8 millones USD, se desembolsó inmediatamente después de su aprobación.

- **Ucrania: AMF COVID-19**

La AMF COVID-19 para Ucrania, de 1 200 millones EUR, entró en vigor en septiembre de 2020. Las condiciones de política estructural de esta quinta operación de AMF se basaron en los logros alcanzados en el pasado en materia de AMF y respaldaban reformas en cuatro ámbitos: la gestión de las finanzas públicas, la gobernanza y el Estado de Derecho, la mejora del clima empresarial y la energía y las empresas públicas. El primer tramo de 600 millones EUR se desembolsó el 9 de diciembre de 2020.

Para que se realizara el desembolso del segundo tramo debían aplicarse con éxito las ocho medidas de política estructural que Ucrania se comprometió a respetar en el memorando de acuerdo, así como el programa del FMI. La AMF COVID-19 concedida a Ucrania se proporcionaba conjuntamente con otros recursos de instituciones financieras

internacionales y donantes bilaterales, entre los que cabe destacar al FMI en el marco de su acuerdo de derechos de giro de dieciocho meses, por valor de 5 000 millones USD, del 9 de junio de 2020. Los avances en la aplicación de las condiciones acordadas con el FMI fueron desiguales y la primera revisión del programa, que incluía una prórroga de este hasta finales de junio de 2022, no concluyó hasta noviembre de 2021. Con base en una carta de compatibilidad anterior del FMI sobre los importantes avances en relación con las prioridades clave del programa y atendiendo a la propia evaluación satisfactoria de la Comisión con respecto a la aplicación de las medidas estructurales convenidas en el memorando de acuerdo, el 25 de octubre de 2021 se desembolsó el segundo tramo de 600 millones EUR, concluyendo así satisfactoriamente la ejecución de la AMF COVID-19 para Ucrania.

En el contexto de la escalada de las tensiones geopolíticas previas a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, el 1 de febrero de 2022 la Comisión Europea adoptó una propuesta de Decisión relativa a la concesión de una nueva AMF de emergencia a Ucrania por un importe máximo de 1 200 millones EUR en forma de préstamos, que serían desembolsados en dos tramos iguales. El Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la Decisión el 24 de febrero de 2022, autorizando así la sexta operación de AMF en Ucrania desde 2014. El 3 de marzo, la Comisión y Ucrania firmaron el memorando de acuerdo correspondiente, que permitía el desembolso del primer tramo de 600 millones EUR en dos tramos el 11 y el 18 de marzo de 2022. Como respuesta excepcional a las graves necesidades financieras de Ucrania, y dado que en este momento no es posible que se cumplan las condiciones convenidas en el memorando de acuerdo por razones de fuerza mayor, la Comisión decidió, previa consulta favorable al comité de los Estados miembros para la AMF, proceder con el desembolso del segundo tramo de 600 millones EUR en el mes de mayo, con carácter de urgencia. Esta AMF de emergencia se proporciona conjuntamente con otros recursos de instituciones financieras internacionales y donantes bilaterales, en particular el acuerdo de derechos de giro de dieciocho meses del FMI, por valor de 5 000 millones USD, del 9 de junio de 2020. Tras la conclusión satisfactoria de la primera revisión del programa en noviembre de 2021, el Directorio del FMI prorrogó la validez de dicho acuerdo de derechos de giro hasta finales de junio de 2022. La segunda revisión del programa se inició el 23 de febrero de 2022, un día antes de la invasión por parte de Rusia. Ante esta situación excepcional, Ucrania solicitó financiación de emergencia en virtud del Instrumento de Financiación Rápida y recibió 1 400 millones USD el 9 de marzo.

3.2 Vecindad meridional

- **Jordania: AMF-III y AMF COVID-19**

Tras la entrada en vigor de la tercera AMF destinada a Jordania, de 500 millones EUR, en enero de 2020, las autoridades jordanas solicitaron ayuda adicional en abril de 2020 en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la UE acordó una AMF complementaria de 200 millones EUR, íntegramente en préstamos. Las condiciones políticas de dicha ayuda se centran fundamentalmente en: i) la mejora de la gestión de las finanzas públicas, ii) la lucha contra la corrupción, iii) la introducción de reformas en el sector de los servicios públicos, iv) la reforma de la política social y del mercado laboral y v) la gobernanza.

El primer tramo (150 millones EUR, más 100 millones EUR de complemento) se desembolsó el 25 de noviembre de 2020. Los tramos segundo y tercero están sujetos a las condiciones políticas concretas acordadas entre Jordania y la UE en el memorando de

acuerdo. El segundo tramo (50 millones EUR y un complemento de 200 millones EUR) se desembolsó el 20 de julio de 2021, concluyendo de este modo con éxito la parte de la ayuda relacionada con la COVID-19. Para el desembolso del segundo tramo se concedió una exención en relación con una condición (sobre las medidas encaminadas a la creación de un sistema de facturación electrónica) previa consulta al comité de los Estados miembros para la ayuda macrofinanciera. No obstante, esta condición sujeta a exención debe cumplirse plenamente cuando se lleven a cabo todas las reformas necesarias para el desembolso del tercer tramo. El tercer tramo de 200 millones EUR sigue estando disponible hasta abril de 2023.

Estas operaciones de AMF se proporcionan conjuntamente con recursos de instituciones financieras internacionales y donantes bilaterales, en particular el FMI. El 25 de marzo de 2020, el FMI aprobó un programa cuatrienal del SAF con Jordania por valor de 1 100 millones EUR (el 270 % de la cuota). Este importe se incrementó posteriormente hasta los 1 300 millones aproximadamente (el equivalente al 312 % de la cuota de Jordania). El 20 de mayo de 2020, el FMI también puso a disposición de Jordania alrededor de 366 millones EUR en ayuda de emergencia a través del Instrumento de Financiación Rápida para ayudar al país a hacer frente al impacto de la pandemia. En diciembre de 2021, el desembolso total del FMI para Jordania había alcanzado los 1 000 millones EUR aproximadamente desde comienzos de 2020. El programa del SAF sigue avanzando según lo establecido y la tercera revisión se completó puntualmente en diciembre de 2021. Aunque Jordania seguía teniendo una deuda pública elevada del 110 % del PIB a finales de 2021, el FMI consideró que era sostenible.

- **Túnez: AMF COVID-19**

Como parte del paquete de AMF COVID-19 adoptado en mayo de 2020, la UE aprobó 600 millones EUR de AMF para Túnez. El memorando de acuerdo y el acuerdo de préstamo se firmaron el 24 de noviembre de 2020, fueron ratificados por el Parlamento tunecino el 15 de abril de 2021 y entraron en vigor el 11 de mayo de 2021, tras su publicación en el Boletín Oficial de Túnez. Por consiguiente, el período de disponibilidad de doce meses se extendía hasta mayo de 2022. Las condiciones políticas de la AMF se centran principalmente en cuatro ámbitos temáticos: la gestión de las finanzas públicas y reforma del sector civil, las reformas en las empresas públicas, la protección social y el entorno de inversión.

La AMF se proporcionó en dos tramos de 300 millones EUR cada uno. El primer tramo estaba sujeto al cumplimiento de las precondiciones políticas generales para la AMF y se desembolsó el 1 de junio de 2021. Se ha producido una clara aceleración de los esfuerzos en relación con las reformas políticas necesarias para el desembolso del segundo tramo y todas las condiciones se cumplen, como mínimo, en términos generales. Pese a algunas dudas con respecto a la precondición política, una carta remitida por las autoridades en la que se recogían los compromisos en un calendario político para el año actual permitió el desembolso del segundo tramo el 25 de mayo de 2022.

La ayuda tiene por objeto complementar los recursos puestos a disposición por otros donantes, en particular el FMI en el marco de su programa del Mecanismo de Financiación Rápida con Túnez, dotado de 685 millones EUR y aprobado el 10 de abril de 2020.

3.3 Balcanes Occidentales

- **Albania: AMF COVID-19**

Tras los devastadores terremotos de noviembre de 2019 y los retos planteados por la pandemia de COVID-19, Albania presentó una solicitud oficial de AMF el 15 de abril de 2020. Como respuesta a esta, dentro del paquete de AMF COVID-19, la UE aprobó una AMF de 180 millones EUR para Albania. El memorando de acuerdo y el acuerdo de préstamo se firmaron el 3 de noviembre de 2020 y entraron en vigor el 3 de noviembre de 2020 y el 26 de enero de 2021, respectivamente, dado que se aplicaban procedimientos nacionales distintos. El objetivo de las condiciones políticas de la AMF consistía en abordar algunas de las deficiencias en la gestión de las finanzas públicas, el sector financiero, la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y las políticas de protección social.

La AMF se proporcionó en dos tramos de 90 millones EUR cada uno. El primer tramo se desembolsó el 31 de marzo de 2021. El segundo y último tramo se desembolsó el 5 de noviembre de 2021, una vez que Albania hubo cumplido las condiciones políticas correspondientes.

La ayuda tenía por objeto complementar los recursos puestos a disposición por otros donantes, en particular el FMI en el marco de su programa del Mecanismo de Financiación Rápida con Albania, dotado de 174 millones EUR y aprobado el 10 de abril de 2020.

- **Bosnia y Herzegovina AMF COVID-19**

A raíz de una solicitud oficial de AMF presentada por Bosnia y Herzegovina el 14 de abril de 2020 en el contexto de la pandemia de COVID-19, en el paquete de AMF COVID-19 se incluyeron 250 millones EUR para Bosnia y Herzegovina. El memorando de acuerdo y el acuerdo de préstamo se firmaron el 15 de enero de 2021 y entraron en vigor el 9 de junio de 2021. Esta considerable demora se debió al largo proceso de toma de decisiones del país. El objetivo de las condiciones políticas de la AMF consistía en abordar algunas de las deficiencias en la gobernanza económica y el desarrollo institucional, la estabilidad del sector financiero, la transparencia y la lucha contra la corrupción, así como la mejora del funcionamiento del mercado laboral.

La AMF debía proporcionarse en dos tramos de 125 millones EUR cada uno. El primer tramo se desembolsó el 7 de octubre de 2021 y el segundo no se desembolsó debido a que la ejecución de las reformas al final del período de disponibilidad era limitada.

La ayuda tenía por objeto complementar los recursos puestos a disposición por otros donantes, en particular el FMI en el marco de su programa del Mecanismo de Financiación Rápida, dotado de 330 millones EUR y aprobado el 20 de abril de 2020.

- **Kosovo: AMF COVID-19**

A raíz de una solicitud oficial de AMF presentada por Kosovo el 8 de abril de 2020 en el contexto de la pandemia de COVID-19, Kosovo recibió una nueva operación de AMF por valor de 100 millones EUR. Las condiciones políticas de la AMF se centraban fundamentalmente en reforzar las finanzas públicas, incrementar la estabilidad financiera,

combatir la informalidad laboral, impulsar la estrategia para el Estado de Derecho y mejorar las perspectivas laborales de la población joven.

La AMF se proporcionó en dos tramos de 50 millones EUR cada uno. El primer tramo se desembolsó el 6 de octubre de 2020. El segundo y último tramo se desembolsó el 1 de junio de 2021, una vez que Kosovo hubo cumplido las condiciones políticas correspondientes.

La ayuda estaba destinada a complementar los fondos puestos a disposición por el FMI (52 millones EUR) a través de su Mecanismo de Financiación Rápida (el 50 % de la cuota de Kosovo en el Fondo), aprobado el 10 de abril de 2020.

- **Montenegro: AMF COVID-19**

A raíz de una solicitud oficial de AMF presentada por Montenegro el 15 de abril de 2020, la UE aprobó una operación de AMF para Montenegro por un importe de 60 millones EUR, como parte del paquete de AMF COVID-19. Las condiciones políticas de la AMF se centran fundamentalmente en reforzar las finanzas públicas y la lucha contra la corrupción, incrementar la estabilidad financiera, mejorar el entorno empresarial y reformar la protección social.

La AMF se proporcionó en dos tramos de 30 millones EUR cada uno. El primero se desembolsó el 6 de octubre de 2020. El segundo y último tramo se desembolsó el 1 de junio de 2021, una vez que Montenegro hubo cumplido las condiciones políticas correspondientes.

La ayuda tenía por objeto complementar los recursos puestos a disposición por otros donantes, en particular el FMI en el marco de su programa del Mecanismo de Financiación Rápida con Montenegro, dotado de 75 millones EUR y aprobado el 24 de junio de 2020.

- **Macedonia del Norte: AMF COVID-19**

A raíz de una solicitud oficial de AMF presentada por Macedonia del Norte el 15 de abril de 2020, la UE destinó una operación de AMF para Macedonia del Norte por un importe de 160 millones EUR, como parte del paquete de AMF COVID-19. Las condiciones políticas de la AMF se centraban fundamentalmente en reforzar las finanzas públicas y la lucha contra la corrupción, incrementar la estabilidad financiera, mejorar el entorno empresarial y reformar la protección social.

La AMF se proporcionó en dos tramos de 80 millones EUR cada uno. El primer tramo se desembolsó el 6 de octubre de 2020. El segundo y último tramo se desembolsó el 1 de junio de 2021, una vez que Macedonia del Norte hubo cumplido las condiciones políticas correspondientes.

La ayuda tenía por objeto complementar los recursos puestos a disposición por otros donantes, en particular el FMI en el marco de su programa del Mecanismo de Financiación Rápida con Macedonia del Norte, dotado de 176 millones EUR y aprobado el 10 de abril de 2020.

4 GARANTIZAR LA UTILIZACIÓN ADECUADA DE LOS FONDOS DE LA AMF: EVALUACIONES OPERATIVAS, EVALUACIONES EX POST Y AUDITORÍAS

4.1 Evaluaciones operativas

Conforme a las exigencias del Reglamento Financiero de la UE, la Comisión, con la ayuda de consultores externos, realiza evaluaciones operativas para obtener garantías razonables sobre el funcionamiento de los procedimientos administrativos y los circuitos financieros de los países beneficiarios.

Estas evaluaciones se centran en los sistemas de gestión de las finanzas públicas, en particular, en el modo en que se organizan los Ministerios de Hacienda y los bancos centrales y en los procedimientos que aplican y, más concretamente, en la manera en que se gestionan las cuentas que reciben fondos de la UE. Asimismo, se presta especial atención al funcionamiento, la independencia y los programas de trabajo de las instituciones externas de auditoría, así como a la eficacia de los controles de estas instituciones. También se examinan los procedimientos de contratación pública a nivel central.

En 2020, se llevaron a cabo diez evaluaciones operativas en el contexto de las operaciones de AMF COVID-19, así como de la AMF-III para Jordania. Estas evaluaciones concluyeron que los circuitos y procedimientos financieros de los países socios se consideraban apropiados a efectos de la AMF. En 2021 no fue necesario llevar a cabo nuevas evaluaciones.

4.2 Evaluaciones ex post

De conformidad con el Reglamento Financiero de la UE y las decisiones correspondientes relativas a la AMF, la Comisión realiza evaluaciones *ex post*⁸ tras la finalización de las operaciones de AMF, a fin de determinar su impacto. Los dos principales objetivos de las evaluaciones son los siguientes:

- i. analizar el impacto de la AMF en la economía del país beneficiario y, en particular, en la sostenibilidad de su posición exterior; así como
- ii. evaluar el valor añadido de la intervención de la UE.

En enero y abril de 2021, la Comisión publicó los documentos de trabajo de los servicios de la Comisión correspondientes a las evaluaciones *ex post* de la AMF-I para Túnez y la AMF-III para Ucrania, respectivamente. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al presente informe proporciona información adicional sobre ambas evaluaciones.

Además, en 2021 se completaron la evaluación *ex post* conjunta de las intervenciones de AMF-II para Túnez y Jordania, y la metaevaluación de todas las operaciones de AMF del período 2010-2020. La metaevaluación examinó los principios y características por los que se regía el instrumento de AMF y trataba de aportar ideas para incrementar: i) su pertinencia, eficacia, eficiencia y valor añadido; y ii) su capacidad para responder a las prioridades de acción exterior de la UE. Está previsto que los documentos de trabajo de los servicios de la Comisión que acompañan a ambas evaluaciones se publiquen en 2022.

⁸ Todas las evaluaciones *ex post* se pueden consultar en el sitio web de la Comisión:

https://ec.europa.eu/info/evaluation-reports-economic-and-financial-affairs-policies-and-spending-activities_es.

- **AMF-II para Túnez y Jordania:** el estudio externo concluye que el tamaño, la forma y los plazos de las operaciones ejecutadas por ambos países fueron pertinentes y adecuados a las necesidades financieras de estos, y aportaron valor añadido de la UE. En ambos países, la AMF tuvo un impacto positivo en la sostenibilidad de la deuda y contribuyó a promover la estabilización macroeconómica. Las condiciones eran pertinentes y se centraron en ámbitos de reforma clave. Las operaciones respaldaron un cambio positivo en algunos ámbitos de reforma, pese a que los avances en otras reformas concretas fueron desiguales. Desde un punto de vista regional, el impacto positivo y las repercusiones de las dos AMF en la región de Oriente Medio y África del Norte fueron menos cuantificables y tuvieron que ver, sobre todo, con el efecto de la confianza.
- **La metaevaluación de las operaciones de AMF en el período 2010-2020:** el estudio externo concluye que las operaciones de AMF fueron eficientes, pertinentes y coherentes, y que generaron valor añadido de la UE. Además, se consideró que el instrumento de AMF fue eficaz a la hora de ayudar tanto a restaurar la sostenibilidad exterior como a promover reformas estructurales. Al mismo tiempo, el estudio señala la importancia de un sentimiento de «apropiación» de las reformas en el país socio para garantizar que las reformas políticas llevadas a cabo tengan un efecto duradero. El estudio también pone de relieve que puede transcurrir mucho tiempo hasta que las operaciones de AMF entran en funcionamiento y presenta algunas ideas para facilitar una respuesta más rápida y más eficaz del instrumento en un contexto geopolítico complejo. La evaluación subrayó la necesidad de reforzar la visibilidad de la AMF en los países beneficiarios. En este sentido, el acto organizado por la Comisión el 16 de noviembre de 2021 con motivo del 30º aniversario del instrumento también brindó un escaparate importante para consolidar el conocimiento del instrumento fuera de la Unión Europea. En el debate acerca de los logros alcanzados por la AMF hasta la fecha y de posibles estrategias para su futuro participaron representantes de alto nivel de países beneficiarios, empresas consultoras, delegaciones de la UE y Estados miembros. Desde un punto de vista metodológico, el nivel de las evaluaciones *ex post* de la AMF llevadas a cabo fue alto, sobre todo, después de la entrada en vigor de las directrices para la «mejora de la legislación» de 2015.

Puede consultarse información adicional sobre las dos evaluaciones en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al presente informe, así como en los documentos de trabajo de los servicios de la Comisión que se adjuntarán a ambas evaluaciones.

5 EVOLUCIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO DE AMF

5.1 *Funcionamiento del instrumento de AMF*

La Declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo de 2013 relativa a la AMF⁹ define tal ayuda como de naturaleza macroeconómica y financiera y establece

⁹ Declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo, adoptada junto con la Decisión por la que se concede ayuda macrofinanciera a Georgia (Decisión n.º 778/2013/UE de 12 de agosto de 2013). Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013D0778&from=ES>.

claramente que su objetivo es «restablecer la sostenibilidad de la situación financiera externa de los países y territorios que puedan optar a la ayuda y que se enfrentan a dificultades en materia de financiación exterior». Por tanto, para que la AMF cumpla con éxito su función de instrumento de «emergencia», es importante que se movilice de manera efectiva y oportuna.

Al mismo tiempo, tanto el Tribunal de Cuentas Europeo como la metaevaluación de las operaciones de AMF (2010-2020) han señalado que los retrasos en la adopción de las decisiones de AMF por parte del Parlamento Europeo y el Consejo en el marco del procedimiento legislativo ordinario pueden constituir una deficiencia importante para un instrumento destinado a responder a una crisis de la balanza de pagos. Como consecuencia de ello, el Tribunal de Cuentas Europeo recomendó que «la Comisión debería explorar con sus colegisladores las opciones disponibles para acelerar los procedimientos de aprobación de futuros programas de AMF, en particular los de financiación de urgencia¹⁰».

No obstante, la Comisión considera que la experiencia con el paquete de AMF COVID-19 y la nueva AMF de emergencia para Ucrania muestra que la actual configuración de la AMF puede permitir una rápida adopción, si todas las instituciones convienen en utilizar plenamente las flexibilidades procedimentales disponibles. En ambos casos, la Comisión trabajó con el Parlamento y el Consejo para llegar a un acuerdo sobre el uso de los procedimientos de urgencia existentes, que permitieron que la ayuda fuera adoptada en el plazo de un mes a partir de la propuesta de la Comisión y por ambos colegisladores. El Parlamento Europeo invocó una cláusula específica (artículo 163) de su Reglamento interno, que le permitió adoptar inmediatamente la Decisión en el Pleno sin necesidad de seguir el procedimiento habitual, es decir, pasar por la Comisión de Comercio Internacional. Este rápido proceso de adopción fue el resultado de un sentimiento de urgencia compartido por todas las instituciones en estos tiempos particularmente difíciles.

Así pues, los Reglamentos internos del Consejo y del Parlamento Europeo prevén un procedimiento acelerado necesario para llevar a cabo una adopción rápida en situaciones de urgencia. Mediante contactos oportunos y constructivos, resultó posible acelerar el proceso de adopción en el marco del procedimiento legislativo ordinario, con la plena participación del Parlamento Europeo. Este no habría sido el caso si la Comisión hubiera propuesto medidas sobre la base del artículo 213 del TFUE (aplicable a los casos en que se necesita una ayuda financiera urgente y únicamente con la adopción, por parte del Consejo, de la operación de AMF).

5.2 La AMF en el MFP 2021-2027

Las regiones vecinas de la UE continúan sumidas en una situación de inestabilidad geopolítica y económica, agravada por las repercusiones humanitarias y económicas de la pandemia de COVID-19 y por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En este contexto, es probable que la necesidad de que la UE les proporcione AMF siga siendo elevada en los próximos años.

El nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) (también conocido como el instrumento «Una Europa Global») entró en vigor en junio de

¹⁰ Informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo n.º 03/2017, disponible en: https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR17_3/SR_TUNISIA_ES.pdf.

2021 tras su adopción formal por el Consejo y el Parlamento. El instrumento de AMF seguirá siendo independiente del IVCDICI - Una Europa Global, y se seguirán activando operaciones de AMF concretas, en caso necesario, mediante decisiones *ad hoc* fundamentadas en la base jurídica aplicable del Tratado. No obstante, en lo sucesivo, la nueva Garantía de Acción Exterior creada por el Reglamento relativo al IVCDICI - Una Europa Global, seguirá garantizando los préstamos de la AMF, con una tasa de provisión del 9 % como ocurría anteriormente.

El IVCDICI - Una Europa Global: i) establece que la provisión de la Garantía de Acción Exterior se financiará a partir del presupuesto de los programas geográficos pertinentes y ii) fija un límite general, de 10 000 millones EUR, que podrá utilizarse para proveer la Garantía de Acción Exterior. Esto, en la práctica, limitará el volumen de operaciones de AMF y de otros instrumentos [como el préstamo exterior del Banco Europeo de Inversiones, Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) y los préstamos Euratom exteriores] que pueden financiarse durante este MFP.

La Garantía de Acción Exterior ya no se va a gestionar a través del Fondo de Garantía relativo a las acciones exteriores, sino a través del fondo de provisión común. La Comisión ha emprendido una evaluación de los riesgos que esto conlleva teniendo en cuenta: i) las nuevas normas relativas al tratamiento de los pasivos contingentes y ii) el contexto específico de exposición a Ucrania y la región. Estos riesgos también se pueden abordar en la próxima evaluación intermedia del Reglamento sobre el IVCDICI - Una Europa Global.

6 DE CARA AL FUTURO: LAS OPERACIONES DE AMF Y LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA EN 2022

El año 2022 se inició con la adopción, por parte de la Comisión, de dos nuevas propuestas de AMF para Moldavia y Ucrania por valor de 150 millones EUR y 1 200 millones EUR respectivamente. La AMF para Moldavia, solicitada en noviembre de 2021 en un contexto de inicio de la crisis del gas y de recuperación económica posterior a la pandemia, consistirá en 120 millones EUR en préstamos y 30 millones EUR en subvenciones. Estos préstamos y subvenciones se desembolsarán en tramos previo cumplimiento de las condiciones predefinidas. El 11 de marzo, Moldavia solicitó un aumento de la AMF, lo que refleja las repercusiones económicas de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en sus necesidades de financiación, en particular de la elevada afluencia de refugiados. La solicitud de Moldavia subrayó la necesidad de subvenciones en particular. Como respuesta a dicha solicitud, se está trabajando para complementar esta AMF con un paquete de ayuda más amplio cuando pueda atenderse la solicitud de más ayuda en forma de subvenciones. Además, la subvención contemplada en la AMF se concentrará en las primeras fases, para que sea posible desembolsar más subvenciones en los dos primeros tramos (15 millones EUR y 10 millones EUR, respectivamente).

El 24 de febrero de 2022, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron una Decisión relativa a una nueva AMF de emergencia para Ucrania ante el riesgo de una escalada del conflicto con Rusia y en el contexto de la pérdida, por parte de Ucrania, de acceso a los mercados de capitales internacionales. Esta AMF se proporcionó en forma de préstamos por valor de 1 200 millones EUR, y los primeros 600 millones EUR se abonaron en marzo de 2022, ayudando a abordar el fuerte incremento del déficit de financiación de Ucrania provocado por el actual conflicto con Rusia. Las autoridades ucranianas, en términos generales, habían adoptado medidas encaminadas a la ejecución de la condición acordada. Sin embargo, las circunstancias de la guerra constituyeron un acontecimiento

de fuerza mayor que impidió completar eficazmente las medidas de política estructural a las que está supeditado el desembolso del segundo tramo de la AMF. Sin embargo, tras una cuidadosa evaluación, y previa consulta al comité para la ayuda macrofinanciera, la Comisión decidió proceder con el desembolso del segundo tramo de 600 millones EUR ya en mayo de 2022, con carácter de urgencia.

El Consejo Europeo del 30 de mayo de 2022 reiteró su apoyo a Ucrania y está dispuesto a conceder nueva AMF excepcional de hasta 9 000 millones EUR en 2022.

En función de los avances en las reformas políticas y el cumplimiento de la precondition política, el último tramo de la AMF COVID-19 se desembolsó a Túnez el 25 de mayo de 2022, mientras que el segundo tramo para Bosnia y Herzegovina no se desembolsó debido a que la ejecución de las reformas al final del período de disponibilidad era limitada. El último tramo de la operación de la AMF-III para Jordania sigue disponible hasta abril de 2023.

La Comisión está dispuesta a estudiar cualquier futura solicitud de AMF y, si procede, propondrá operaciones de AMF nuevas o complementarias a los socios que reúnan las condiciones.

El cuadro 1 ofrece una visión global de los compromisos y pagos de subvenciones de AMF y el desembolso de préstamos de la AMF para 2019, 2020, 2021 y 2022 (datos provisionales). Se espera que los desembolsos totales asciendan a 1 575 millones EUR en préstamos y 25 millones EUR en subvenciones en 2022.

Cuadro 1: Compromisos y pagos de subvenciones de ayuda macrofinanciera y desembolsos de préstamos macrofinancieros para 2019-2022 (en EUR)¹¹

	2019	2020	2021	2022 (provisional)
Créditos de compromiso para subvenciones inscritos en el presupuesto	27 000 000	20 000 000	227 200	50 000 000
Evaluaciones operativas y evaluaciones <i>ex post</i>	125 900	293 900	227 200	Por determinar
Otras posibles operaciones de AMF	-	-	-	30 000 000
Compromisos, total	125 900	293 900	227 200	30 000 000
Asignaciones presupuestarias no comprometidas	26 874 100	19 706 100		Por determinar
Créditos de pago para subvenciones inscritos en el presupuesto	27 000 000	27 000 000	362 400	25 000 000
Evaluaciones operativas y evaluaciones <i>ex post</i>	304 949	284 600	362 400	-
AMF-III para Georgia (completada)	-	5 000 000	-	-
AMF para Moldavia (completada)	10 000 000	10 000 000	-	-
AMF para Moldavia	-	-	-	25 000 000
Otras posibles operaciones de AMF	-	-	-	-
Pagos, total	10 304 949	15 284 600	362 400	25 000 000
Asignaciones no utilizadas para el pago de subvenciones	16 695 051	11 715 400		-
Desembolsos de préstamos macrofinancieros				
AMF-III para Georgia (completada)	-	20 000 000	-	-
AMF para Moldavia (completada)	20 000 000	20 000 000	-	-
AMF-IV para Ucrania (completada)	-	500 000 000	-	-
AMF-II para Jordania (completada)	100 000 000	-	-	-
AMF-III para Jordania ¹²		100 000 000	200 000 000	-
AMF-II para Túnez (completada)	300 000 000	-	-	-
AMF para Moldavia	-	-	-	75 000 000
AMF de emergencia para Ucrania	-	-	-	1 200 000 000
Desembolsos de préstamos macrofinancieros, total	420 000 000	640 000 000	200 000 000	1 275 000 000
Operaciones de AMF COVID-19:				
AMF para Georgia (desembolsada parcialmente)				
AMF para Moldavia (completada)		75 000 000	-	-
AMF- para Ucrania (completada)		50 000 000	50 000 000	-
AMF para Jordania (completada)		600 000 000	600 000 000	-
AMF para Túnez (completada)		150 000 000	50 000 000	-
AMF para Albania (completada)		-	300 000 000	300 000 000
AMF para Bosnia y Herzegovina (desembolsada parcialmente)		-	180 000 000	-
		-	125 000 000	-
AMF para Kosovo (completada)		50 000 000	50 000 000	-
AMF para Montenegro (completada)		30 000 000	30 000 000	-
AMF para Macedonia del Norte (completada)		80 000 000	80 000 000	-
Desembolsos de préstamos macrofinancieros, total	420 000 000	1 675 000 000	1 665 000 000	1 575 000 000

¹¹ El cuadro no tiene en cuenta ninguna propuesta de operaciones de AMF nuevas posteriores al 1 de junio de 2022.

¹² El tercer tramo de 200 millones EUR está disponible hasta abril de 2023.